

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

384 *MCH IBERIAN CAPITAL IV (VEHÍCULO F.O.), S.C.R., S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A., celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de quinientos sesenta y tres mil seiscientos quince euros (563.615,00 €), pasando de 3.071.235,40 euros a 2.507.620,40 euros, mediante la amortización de 5.636.150 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a las Clases A y B, en la misma proporción para todos los accionistas, con la finalidad de devolver aportaciones por dicho importe, con cargo a la tesorería disponible.

Segundo.- Como consecuencia de la amortización anterior, se acuerda la reenumeración de las acciones restantes, quedando el capital social representado por 25.076.204 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, distribuidas del siguiente modo:

- 24.637.370 acciones de Clase A, numeradas del 1 al 24.637.370, ambas inclusive; y
- 438.834 acciones de Clase B, numeradas del 24.637.371 al 25.076.204, ambas inclusive.

Tercero.- Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores, que podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 6 de febrero de 2026.- El Administrador Único, MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., y en su representación D. Andrés Peláez Collado.

ID: A260004612-1